

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila (D. Domingo.) IVIZA. Cabot. Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. En Mallorca. 8 rs. En Menorca ó Iviza franco de porte 10 rs. En los demas puntos del Reino id. id 12 rs. Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO añade consideraciones á las ya espuestas dias atras por este periódico en favor de la política de retraimiento. Hé aqui algunos de sus párrafos:

«A cada nueva eleccion, en vez de aumentarse, ha ido siendo menor el número de diputados del progreso. Condenados á gobernar en un círculo de hierro, solo vemos reportado de tan fatigoso trabajo cansancio, desaliento, desengaños, defeciones y antagonismos. Nuestra participacion en los simulacros del dia ha sido la area de Sisifo, la ocupacion de las Dardanias. Cuantas mas vueltas hemos dado á la rueda de los telares políticos, menos estambre se ha tejido: cuanto mas hemos labrado la tierra para obtener una abundante recoleccion, menor ha sido la cosecha.»

Como consecuencia natural de tan improductiva y esteril faena, lejos de fortalecerse y hacer adelantos, el partido progresista se ha debilitado, se ha desunido. Por su parte nuestros diputados han ido gradualmente perdiendo su prestigio, su virilidad, su fe, su constancia. Agobiados bajo la presión que ejerce el mecanismo del dia, faltan ya las fuerzas para luchar con heroísmo: influidos por el aire contagioso que se respira en la atmósfera parlamentaria, truecan la maza de Hércules por la ruceta de Onfala; prefieren, á quemar las naves como Cortés, reservarse una retirada cómoda y segura para huir á tiempo del peligro. El contacto con los hombres y las cosas del dia los desvirtúa, los pierden. Egerce sobre ellos el mismo influjo que egercian las delicias de Cápua sobre los soldados de Aníbal; los ponzoñosos ardines de Armida sobre el alma de Rinaldo.

Además la esperiencia ha ido acreditando con repetidos ejemplos la ineficacia de las oposiciones parlamentarias. Segun costumbre admitida desde 1813, nuestros ministros reunen y mantienen abiertas las cortes mientras cuentan con el apoyo decidido de una casi unanimidad y la benevolencia cariñosa de la oposicion. Pero en el momento que encuentran una enérgica contrariedad, siquiera sea por parte de media docena de austeros censores, las erran, hacen sus veces y proceden á lesarlar de Real orden. Volvemos entonces á los siglos en que los monarcas de España promulgaban leyes con esta fórmula: «Valen como hechas en córtes.»

Repetidas veces hemos probado fortuna, ya solos, ya en combinacion con los observadores disidentes que combaten al tema dominante, y otras tantas hemos visto desvanecerse ante las urnas nuestras esperanzas, convertirse los comicios para nosotros en hocas caudinas, transformarse en papeletas electorales en decretos de descripcion, y volvernos las espaldas á muchos de nuestros mismos correligioneros políticos, á quienes vencia el halagoso asustaba el fundadísimo temor de imitar para nosotros, no una derrota gloriosa

sa en campo abierto, á la luz del sol, y peleando cara á cara con nobles adversarios, sino un descalabro doloroso sufrido en oscura emboscada y enmarañado desfiladero.»

EL HERALDO combate la demasiada influencia de la política:

«La política, dice, como pensamiento dominante, no está mas que en la revolucion. En 1793 no se pensaba en Francia mas que en la política; y en España en 1836 no se pensaba mas que en política; y ¿que fue la Francia de entonces? Su espresion era la guillotina. ¿Qué fue la España en ese tiempo? Su fórmula eran los pronunciamientos. Y mientras tanto nada positivo, nada fecundo, nada beneficioso á los pueblos, que, ó gastaban su vida en esa sobreexcitacion febril que la política produce, ó perecian en la paralización y en la miseria; porque las ideas políticas por si solas no han sido nunca elementos de prosperidad.»

No decimos nada nuevo, continúa el Heraldo, y llevando mas adelante su franqueza, se explica así:

Solemos muchas veces engañarnos acerca de las ideas y los sentimientos de la opinion pública; porque el amor propio nos induce á creer que piensan todos como nosotros pensamos.»

LA NACION explica como la palabra crisis ha venido á significar entre nosotros una cosa distinta de lo que significa en otros países constitucionales:

«La crisis, dice, se forma generalmente como las tempestades. La sagacidad pública la ve en el horizonte, coincidiendo con el nacimiento de cualquier ministerio, así como se ve coincidiendo con el nacimiento del sol, la nubecilla que, convertida en tempestad, ha de oscurecerlo mas tarde. Al paso que va ascendiendo el sol ministerial, va tomando cuerpo la lube de crisis. Los diarios ministeriales no la perciben aun; pero ya no hay observador desapasionado que no la señale. Trascurren las horas, y el azul del cielo pierde poco á poco su diafanidad: la nube es ya un inmenso nubaron que lo envuelve todo: los rayos del sol ya no tienen fuerza para disiparlo. Este se oculta y el ministerio cae. ¿Y qué es lo que sale despues? Otro ministerio con otra nubecilla: la repeticion del fenómeno.»

Hé aqui como vivimos los que ocupamos esta Península occidental de Europa.»

LA EPOCA dedica las siguientes líneas á la cuestion de Oriente:

«La cuestion de Oriente toma de nuevo un giro tan grave é importante, y de tal modo se complican sus inmensas dificultades, que no es absolutamente necesario fijar los términos del estado presente de cosas en Europa, mas serio de lo que se cree la generalidad.»

En último resultado, todas las dificultades, como todas las negociaciones pendientes, se reasumen en estas frases: ¿Abandonarán los rusos los principados del Danubio antes de primero de setiembre, cualesquiera que sean las concesiones de la Turquía haga al Czar de Rusia? Resueltamente respondemos que no los abandonarán: no

es su ocupacion de hoy otra cosa que el primer paso para su soberania y la primera marcha sobre Constantinopla.

Y no abandonando los ejércitos moscovitas la Moldavia y la Valaquia, y próxima como está la estacion en que las escuadras tienen que dejar los Dardanelos, ¿irán las fuerzas navales de Inglaterra y Francia á Constantinopla, ó enfrente de Sebastopol, ó retrocederán á Malta, Tolon ó Salamina, que todo es lo mismo? A pesar del espectáculo que han dado á la Europa la Francia y la Gran-Bretaña, nosotros decimos que no pueden hacer esto, la primera sin que ello cueste su trono al heredero de Napoleon; la segunda sin abdicar toda su importancia y todo su porvenir en el mundo.

Entonces se nos dirá, vendrá la guerra. No lo sabemos; lo que sabemos á no dudarlo es que una paz á costa de la humillacion completa de la Europa y de la prostracion de la Turquía ante la Rusia es imposible. Lo era antes de la actitud que al parecer toma el Austria, lo es mil veces menos despues de la actitud de la Alemania y de la conducta de la Rusia en los principados del Danubio. Ciegos habrán de ser los que no vean á donde van y cuán rápidamente los ejércitos del sucesor de Catalina.»

EL TRIBUNO anuncia la aparicion en el vecino reino lusitano de un libro titulado La Iberia, en el cual se proclama altamente la union del Portugal á la España. En su apoyo dice lo siguiente:

«Los que se oponen á las tendencias de anexion, los que combaten la idea de union peninsular, debieran empezar, siendo lógicos consigo mismo y conociendo y el fin á que guia el movimiento de la época, por proscribir el colosal invento de Guttemberg primero, y los caminos de hierro y los telégrafos eléctricos despues, que hicieron ya del mundo civilizado un solo pueblo y tienden á hacer de la humanidad una sola familia. Salvadas las fronteras caprichosas por estos medios y avasallados los egoistas instigados de unos pocos que en los restos de la ignorancia fundan su poder espirante, aquella tienda á formar grupos naturales, guiada únicamente por la analogía de carácter é intereses y por los accidentes de la geografía.»

Que esta analogía existe entre España y Portugal en un grado como no se observa entre otros dos pueblos limítrofes, es cosa tan clara y tan universalmente reconocida que creieramos hacer un agravio á nuestros lectores deteniéndonos en demostrarla. Es esta una verdad que no encontramos combatida en ninguna parte.

El hecho llegará, pues, á consumarse, á despecho de miras opuestas, porque está en el interés comun de los dos países y porque el tiempo no ha pasado en vano para su adelantamiento. No puede fijarse la época porque esto depende de raras combinaciones, de sucesos indeterminados, pero se columbra su aproximacion por los fenómenos que visiblemente lo preceden.

El dia en que se realicen tan elevadas aspiraciones señalará una nueva era para estos dos reinos hoy abatidos, y hasta deberiamos decir para la Europa entera en cuya suerte no podria menos de influir de

una manera sensible la grande nacionalidad que actualmente se pierde en un estéril aislamiento. Ese dia se convertirá lo que hoy es solo título de un libro, en nombre respetable y respetado de un gran pueblo.

LA ESPAÑA consagra su atencion á las cuestiones de consumos y derechos de puertas con motivo de las interrogatorias dirigidas por el ministerio de Hacienda á la direccion de inderectas

«El anatema mas formidable que contra esta clase de contribuciones puede lanzarse está espresado en las siguientes frases de la Real orden que al interrogatorio precede: «Los derechos de puertas y la contribuciones de consumos, así como los arbitrios municipales y provinciales que se exigen de union con los mismos impuestos, afectan por su indole y por las prácticas de su administracion, muy sensiblemente, á la subsistencia de las clases menestrales, á la produccion nacional y á la circulacion interior.»

Subsistencia, produccion, circulacion... ¿Hay intereses superiores á estos en el orden económico de los pueblos? ¿Hay objetos dignos de la atencion de los que mandan que puedan serles preferidos? ¿Y no era ya llegado el dia de pensar en disminuir cuando menos, la gravedad de un mal tan intenso en su accion, como es amplia la esfera en que esta accion se egerce?

Mas para facilitar este alivio á los pueblos era necesario, antes de todo, entrar en los pormenores de la dolencia, y examinar el carácter y la dosis de los paliativos que pueden aplicarse, ya que por ahora se hace imposible su completa extirpacion. Y decimos por ahora, porque abrigamos la conviccion íntima de que no está lejos el dia en que los pingües rendimientos que estas rentas ofrecen, segun los términos de la Real orden, puedan ser reemplazados con usura por otra recaudacion mas cómoda al erario y menos ingrata para los contribuyentes.

Y en efecto, es preciso que fallen todos los preceptos de la ciencia y todos los cálculos de la aritmética para que á los dos años de planteado un buen sistema de aduanas que no ofenda ningun derecho adquirido, ningun interés fomentado á la sombra de las leyes vigentes, dejen de producir las aduanas de España, sobre sus mequinos ingresos actuales, los 132 millones de reales que en la cuenta general del tesoro de 1851 figuran como suma total de las contribuciones de consumos y derechos de puertas, incluso los de cerveza y jabon. Juntas las dos partidas, como están asentadas en aquel documento, forman un total de 318.294,583 rs.

Esta suma es proporcionalmente inferior á la que paga la nacion de Europa y de América cuyas aduanas sean las menos productivas; es inferior á los productos de cada una de las ciudades de Nueva-York y Liverpool y sobre todo, es inferior á lo que España puede pagar, y pagaria con infinitamente mayor holgura y satisfaccion que las que atacan directamente la subsistencia, la produccion y la circulacion.

No hay una cláusula en los documentos á cuyo examen hemos dedicado nuestros últimos tres artículos, que no revele las

mas serias intenciones de cortar abusos, de reprimir excesos, de nivelar nuestras instituciones fiscales con las de los pueblos mas adelantados, y sobre todo, de atender al bienestar de las clases productoras. De esta esmerada y laboriosa investigacion debemos aguardar grandes resultados. Grandes han de ser, en efecto, si han de estar en proporcion con los males que se trata de curar y con el vasto campo de innovacion y mejoras que ofrecen las circunstancias actuales de la nacion à un funcionario tan instruido y celoso como el actual ministro de Hacienda.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

En una carta de Roma, fecha 29 de julio, que publica un periódico religioso de Paris, se dice que «la Santa Sede, no pudiendo intervenir en la cuestion oriental sino con las armas espirituales, se propone mandar que en toda la cristiandad, se hagan rogativas para que la resolución sea favorable à los Santos Lugares.»

La ley vigente de hipotecas induce hoy à la España à llamar la atencion del gobierno sobre las continuas vejaciones y considerables perjuicios à que da lugar, ya para probar la necesidad y conveniencia de su reforma, ya para demostrar los excesivos gastos que las oficinas de registro, en perjuicio solo de la clase propietaria, ocasionan, ya para indicar que aquellas no sirven como varios suponen, para garantizar los derechos adquiridos, y ya en fin, para patentizar que la recaudacion, cuyo importe es apenas de diez y nueve millones, cuesta à los contribuyentes la enorme suma de mas de cien millones; sin que de esto se utilice en concepto alguno la Hacienda pública, y si solo se exigen y cobran en beneficio privado de funcionarios que, por otros muchos y diferentes conceptos, se encuentran mas que suficientemente recompensados. Esta reforma porque viene hace tiempo abogando la España, si bien pareceria oficiosa, en su concepto no es así, pues que para insistir en ello se ve impulsada ciertamente de nuevos y poderosos motivos. Esta reforma que será muy luego llevada à efecto por los consejeros de la Corona, no cabe duda lo harán del modo mas conveniente y organizarán nuestro sistema administrativo, verificándolo con los datos y antecedentes à la vista que requiere asunto de tanta importancia.

S. M. la Reina se ha dignado conceder su Real permiso para que se verifique en el mes de setiembre próximo, época en que debe regresar à Madrid, una rifa, cuyo producto sirva para socorro de los pobres de todas las parroquias de esta corte.

El Sr. D. Claudio Moyano, ex-ministro de Fomento, y el señor duque de Sotomayor, que se hallaban en el real sitio de San Ildefonso, se encuentran ya en Madrid desde ayer jueves.

Se dice que en la administracion de rentas de Ubeda, se ha hecho estos dias un robo por el valor de mil duros. Parece que ya la autoridad judicial ha preso algunas personas en quienes recaen vehementes sospechas, y apoderándose de llaves, gánzuas y otros instrumentos con que se han forzado las puertas del local en que estaba el dineo.

Por el ministerio de la Guerra, se ha vuelto à exhortar à todas las direcciones de las armas, à fin de que los cuerpos realicen las entregas en la caja de depósito, y consignaciones de los fondos que tengan en arcas.— En el ministerio de Fomento, à lo que se dice, se va à crear una seccion esclusivamen-

te destinada à los negocios de ferro-carri-les.

Idem 15.

El vasto plan que ha sido sometido al gobierno de S. M. para la reforma del sistema penitenciario en España, de que han venido hablando tan en favor los periódicos de esta corte y algunos de provincia, segun se nos ha asegurado de un modo cierto, va à recibir muy en breve la aprobacion de Su Magestad.

El autor de este pensamiento se ofrece à levantar cuatro grandiosos establecimientos, que se compondrán cada uno de ellos de diez edificios que irán à parar à una plaza porticada, en cuyo centro habrá una torre panóptica, desde donde podrán observarse todos los penados encerrados en el establecimiento que podrá contener hasta cinco mil hombres. Habrá variados talleres de industria no conocidos en este pais, cuyas importaciones serán otros tantos manantiales de riqueza para nuestra nacion.

Este filantrópico pensamiento que tanto encomian las personas mas influyentes y notables por su carácter y posicion, no solo redundará en favor de todas las clases de la sociedad, sino que hasta el mismo tesoro por el ahorro que recibirá de diez y ocho ó veinte millones anuales que hoy le cuesta la partida de presidios, y à su vez los penados que por medio de la santificacion del trabajo volverán hombres útiles à la sociedad. En cambio, su autor no pide mas que utilizarse del trabajo puramente voluntario de los penados, que les será retribuido, recibiendo la mitad en mano y la otra mitad en una caja de ahorros, que recibirá à su salida de este establecimiento, con cuyos medios no se verá, como hoy, privado de atender à sus perentorias necesidades, mientras busca una honrosa ocupacion.

El señor vizconde de la Trinidad en Oporto, ha ofrecido en favor de los desgraciados de Galicia un donativo de 2400 celemines de maiz, para alivio de aquellos. Por este rasgo de generosidad del señor vizconde, el muy R. Sr. Arzobispo de Santiago dió las gracias à este Ilustre señor en una carta elocuente en que hacia resaltar este acto de caridad con la descripcion de la espantosa miseria que lo habia motivado, cuya carta hizo tal impresion en la esposa del señor vizconde, que quiso asociarse à la buena obra de su marido, ofreciendo por su parte 4800 celemines mas de maiz. En su consecuencia, el vizconde ha hecho presente que el total de 4200 celemines será entregado en Carril à la persona que al efecto se designe por el señor Arzobispo.

S. M. tambien ha visto con especial agrado el generoso y caritativo acto practicado por el vizconde de la Trinidad y su esposa, y se ha servido disponer que se les den las gracias por conducto del cónsul en Oporto, y se publique en la *Gaceta* este noble rasgo de desprendimiento.

Hoy se ve ya en la *Gaceta* por el ministerio de Estado en cumplimiento de la Real orden espresa de la Reina Nuestra Señora.

Idem 17.

Ayer salió para San Lúcar en el paquete *San Telmo*, S. A. el duque de Montpensier que como ya saben nuestros lectores vino à la ceremonia de la entrega, en nombre de S. M. del riquísimo vestido que ha donado à la Virgen de los Reyes.

Anteanoche tuvo lugar en la embajada de Francia el gran banquete con motivo de la fiesta de San Napoleon. Treinta y dos eran los convidados en él; ocho ó diez españoles, los restantes pertenecian al cuerpo diplomático. De los ministros solo asistió el Sr. Presidente del Consejo, general Lersundi; como grandes cruces de la legion de honor, los señores mar-

ques del Duero, D. Alejandro Mon y duque de Sotomayor: como grandes de España los marqueses de Bedmar y de San Felix y las autoridades superiores de Madrid general Lara y Sr. D. Antonio Benavides. El marques de Turgot hizo esplendidamente los honores de esta fiesta. Es probable que por ser puramente hombres no asistió à este banquete la madre de la Emperatriz de los franceses señora condesa de Montijo que se halla en su quinta de Carabanchel.

Estos dias últimos ha hecho un calor tan fuerte é intenso que casi puede asegurarse sea muy difícil, sino imposible, el que lleguen à repetirse. Hubo dia en que el termómetro de Reamur llegó à cerca de los 35°, muchos en los que estuvo à 32, y algunos, los menos de 26 à 28. La atmósfera por lo general se la vió despejada, si bien alguna vez entoldada con celajes, ráfagas nubes y nublados que dieron por resultado la tarde del 9 un viento huracanado del Nord-nordeste que arrojó por la noche un fuerte chubasco con su acompañamiento de relampagos aunque sin truenos; el barómetro no sufrió por eso alteracion notable y tanto en dicha tarde como en los otros dias se mantuvo entre las 26 pulgadas y 3/4 de linea. Los vientos mas constantes fueron del Nordoeste y del Sudoeste.

La junta de comercio de Murcia ha informado sobre el sistema de adjudicacion de la linea de ferro-carril proyectada desde Albacete à Cartagena con varias indicaciones y antecedentes espresadas en estos términos.

Dice que ha mas de dos años que se agitó en aquella provincia la cuestion del ferro-carril que enlazando con un puerto del Mediterráneo la capital de la Monarquia diese vida y vigor à aquel hermoso pais, y fijando todos la vista en el puerto de Cartagena, porque à su seguridad para los buques que entrasen en él los temporales que con frecuencia se experimentan en aquellos mares, reúne la circunstancia de ser un departamento de la marina de Guerra, con un buen arsenal donde pueden carenarse y componerse de que necesariamente ingresarian fondos de consideracion en el Erario por los utensilios y efectos que se les suministrasen, al paso que se aumentaria el trabajo y ocupacion à la maestranza; añadiendo que el dia que las provincias de Albacete y Murcia se vean cruzadas por un ferro-carril, tomarán ambas y aun las de la Mancha un fomento extraordinario.

Parece que el Sr. D. José Norberto Rubert, autor del utilísimo proyecto para la continuacion del puerto del Grao en Valencia y de que hemos hablado ya en otra ocasion, ha recibido una honorífica y satisfactoria comunicacion de los señores que componen la junta en aquel punto, donde despues de asegurarle el concepto de verdadera importancia añaden que ha merecido la general aprobacion.

Los pagarés cedidos al Banco representan la suma necesaria para el pago del semestre de los intereses de la deuda pública, suma que aquel establecimiento se comprometió à anticipar por medio de un contrato solemne hecho con anterioridad à la adopcion del nuevo sistema, y que en todo caso era necesario respetar en todas y cada una de sus partes.

En virtud de un artículo que consagra hoy la *España* sobre este asunto, añade que despues de esta emision viene la de letras sobre provincias à favor de particulares no cree en cuestion se deba emplear esta clase de papel para el servicio de la deuda flotante pues desea dicho periódico desaparezca cuanto antes aunque no sea mas que por la uniformidad, siempre conveniente, en esta clase de operaciones.

La direccion del tesoro segun un estado que

publica relativo à los billetes per-
à la emision de 1.º de julio de este
halla satisfecho.—Los billetes ven-
tubre importan 48.763.350 rs. y
vencen en 1.º de enero de 54
61.472,770

Las corporaciones municipales de
lid y Burgos han elevado à S. M.
sas esposiciones en que espresan la
gratitud con que ha sido recibido
capitales el Real decreto de 7 del

No tardará mucho tiempo en verse
al Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza
tirà de Cádiz como concesionario del
ril de esta capital à Sevilla. Se dice
que desde la corte saldrà para el este
y que si se aprueban por el gobierno
nos levantados, como se cree, y los
de la provincia formalizan sus con-
las obras tendrán principio el dia 10
ximo octubre, cumpleaños de la Reina

En la noche del jueves 11 varios
del colegio del regimiento de Africa,
un diario de Valencia, dieron una
ta al señor general D. Francisco Serran-
hizo entrar en su casa à los señores
acoyiendoles del modo mas lisonjero.

(Corresp. aut.)

La Grana 14 de agosto.

Ayer empezaron en este real sitio
gativas para pedir al cielo por el
embarazo de S. M. A cosa de las
la tarde se dieron à bando las campanas
colegiata à la cual iban acudiendo los
algunas cofradías y gran número de
iban à formar parte de la religiosa
Salió esta à poco, y bajó por toda
de la plaza de Palacio, entonando
propios de la solemnidad, y llevando
un gran concurso de gentes del pueblo
sidió la ceremonia el señor abad de
obispo de Seleucia, vestido de pontifical
con el báculo propio de su alto ministerio
Delante de él, y en dos largas filas,
naban los canónigos de la colegiata y
nos capellanes de honor. La procesion
hasta la puerta de Segovia, volviendo
allí por el mismo camino à la colegiata
habia salido.

SS. MM. continuan saliendo
des à cosa de las siete, llevando
guarda del Real Patrimonio, à caba-
munmente toman à lo largo del paseo
govia, y vuelven ya muy cerrada la
La princesita pasea por las mañanas
jardines, saliendo con la nodriza y
suele marchar por su pie, aunque
cuentemente la pasean en una pequeña
roza, tirada por dos lacayos: asiste
gente à ver la gracia y la precocidad
gusta niña, que marcha con paso libre
sembarazado, y con una viveza de mo-
prematura en su edad. Hace algunas
sucedió que iba la princesita por uno
paseos, à tiempo en que habia allí pre-
sentada en un banco una nodriza: la
niña, apenas la vió, corrió à ella con
ñoso y como en ademán de tenderle los
Tan resuelta era su intencion de llegar à
muger, que hubo de cogérsela de la
y volverla à su camino, observando
apenas se le dió à conocer su error,
andando hácia adelante, y sin que en-
tase intento de satisfacer su infantil

VARIETADES.

MODAS.

El *Album de señoritas*, periódico
publica en Madrid, dice lo siguiente:
En esta estacion inerte en que las
cenas de modas solo se ocupan de
nar novedades que se han de lucir
leguas de Madrid, en aquellos sitios

entre ellas sale la camiseta de tul, plegada y hueca.»

Arsenal del Ferrol.

De este punto escriben con fecha 8 la siguiente relacion del estado en que se hallaban las obras en aquel arsenal:

«Navio *Rey Francisco*. Se le estan haciendo las obras interiores y forrándole en cobre, teniendo lista la basada para botarlo al agua, cuya operacion se verificará, según unos, en la marea del 3 de setiembre próximo, según otros, el dia 22 del mismo; pero con referencia á mejores datos parece que no se efectuará hasta el 4 de octubre, con el objeto de solemnizar los dias de S. M. el Rey.

Fragata *Bailen*. Se están entablado sus costados exteriores y la cubierta principal.

Urca *Niña*. Lista, á escepcion de algunos herrajes y pintura exterior.

Vapor *Narvaez*. Continuando en las obras interiores que le fallan.

Gánguiles para el servicio del arsenal. Se estan entablado sus costados.

Se dió principio á la obra de prolongacion del primer dique, en cuyos trabajos se emplea una porcion de infelices, á quienes por este medio se les apartó del hambre y de la miseria. En las primeras escavaciones descubrióse ya alguna agua; y si bien esta obra parece de poca importancia, no obstante, á nuestro entender debe mirarse con respeto y procederse con pulso y detenimiento.

El señor Canaleja que acaba de regresar de Bélgica, á cuyo punto fué á completar sus estudios sobre maquinaria, se encargó estos dias de la direccion de la factoria de máquinas de vapor establecida en este departamento.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Dispuesto en la circular de las direcciones generales del Tesoro y contabilidad de hacienda pública de 5 de julio último inserta en el Boletín Oficial de esta provincia número 3223 el que los individuos de las clases pasivas se presentan mensualmente por si o por medio de apoderados á fin de recoger los impresos para justificar su existencia y estado, pueden efectuarlo desde este dia por la correspondiente á este mes. Palma 23 de agosto de 1853.—Estanislao Joaquin Pintó.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 17 de agosto y se ha egecutado hoy en el balcón inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a	Número	1882	100 duros.
2. ^a		6152	50 idem.
3. ^a		1209	25 idem.
4. ^a		4385	15 idem.
5. ^a		5293	10 idem.
6. ^a		1239	5 idem.
7. ^a		4663	5 idem.
8. ^a		2855	5 idem.
9. ^a		575	5 idem.
10. ^a		1881	4 idem.
11. ^a		1883	4 idem.
12. ^a		6151	2 idem.
13. ^a		6153	2 idem.

En esta rifa se han despachado 7780 cédulas.

Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 23 de agosto de 1853.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De la Habana y Mahon en 3 dias bergantin barca Belisario, de 220 ton., cap. Gonzalez, con 7 pasag. y azúcar.

De Barcelona en 4 dias laud Especulador, de 47 ton., pat. Morey, en lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Cartagena pailebot guarda-costas Corzo, al mando accidental del alferoz de navio don José Antonio Riaño.

Para Villanueva javeque Dolores, 79 ton., pat. Pallicer, en lastre.

Para Mahon falucho Vigilante, de 49 ton., pat. Andreu, con 13 pasag., jabon y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS REY DE FRANCIA.

Luis IX fué uno de los mayores reyes que ocupó el trono de Francia y uno de los mayores santos que veneran la Iglesia. A los ocho años de edad perdió el rey Felipe Augusto su abuelo y tres años despues á su padre Luis VIII quien le dejó la corona bajo la tutela de

su madre D.^a Blanca. Empeñó dos campañas para echar los turcos de Palestina. En la primera campaña la falta de viveres y las enfermedades le pusieron en tan lamentable estado que embestido de una espesa nube de enemigos se rindió y el mismo rey fué hecho prisionero. Restituido á su corte por el fallecimiento de su madre en julio de 127, emprendió la segunda campaña de Palestina, mas á su desembarco en Tunes, fué atacado de una enfermedad y recibidos los Santos Sacramentos, durmió en el ósculo del Señor el dia 25 de agosto del mismo año á los 55 de su edad y 44 de reinado. Su cuerpo fué trasportado á Paris y fué colocado en la iglesia de San Dionisio. Bonifacio VIII en 1297 terminó su canonización.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Magdalena concluirán las cuarenta horas dedicadas á San Bartolomé y á la Beata Catalina Tomás, en memoria de la solemne profesion religiosa que hizo esta en el dia del santo apóstol del año 1535: á las diez habrá misa cantada y meditación, por la tarde se repetirá y en seguida se hará la reserva.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	23 grad.	28 p. 1	76
12 del dia.	26	28	68
5 de la tarde.	25	28	74

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 5 hs. 21 ms.
Pónese á las 6 » 39 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

En esta imprenta infor-

marán de la persona que desearia tomar en alquiler unos entresuelos bastante capaces y que estuviesen situados en un parage céntrico de la ciudad.

COLEGIO DE LA CRUZ en Palma de Mallorca.

Despues de tres años poco menos de práctica en la enseñanza de todos los ramos de instruccion y adorno que fueron el objeto de su institucion, y que con la mayor constancia ha perfeccionado este colegio para la mas esmerada ilustracion del bello sexo, con no poco sacrificio de su directora y maestros, en beneficio de la educacion en general; cuyos admirables resultados, y adelantos conseguidos, motivarian sin duda el voto de gracias que se insertó en el *Balear* de 5 de julio del año próximo pasado; la directora D.^a Coloma Noguera se considera en el caso de manifestar al público el placer que le cabe de ver colmados sus deseos, que con el auxilio de las demas señoras ayudantas tan acreditadas, promete continuar, mejorando si es posible cada vez mas un establecimiento de tan incalculables ventajas, y único en su clase en esta capital. Para conseguir tan apetecidas mejoras, se halla elegido el local mas apropiado, ya por la elegancia, capacidad y luz de sus piezas, ya por lo silencioso de su situacion, sin embargo de ser esta bastante céntrica en esta ciudad, que ofrece mayor comodidad á las concurrentes, propone lo siguiente:

PLAN DE ENSEÑANZA.

Primera seccion.

Religion y moral, lectura, coser de toda clase. Recreaciones de utilidad.

Segunda seccion.

Religion y moral, lectura, escritura, coser, bordar en blanco y negro, elementos de música y solfeo, y deberes familiares.

Tercera seccion.

Gramática castellana, aritmética, coser y cortar, hacer toda clase de flores, bordar en oro, plata y sedas. Música al piano y guitarra, idio-

mas frances é ingles, dibujo lineal y de figura alternando con los demas ramos anteriores hasta perfeccionarse, advirtiendo que para la enseñanza de los idiomas expresados y dibujo, es necesario haya un número suficiente de educandas, para sufragar los gastos de los profesores.

HONORARIOS.

Rs. vn.

Párvulas al mes.	12
Primera seccion.	15
Segunda idem.	22
Tercera idem.	35

MEDIO PENSIONISTAS.

Rs. vn.

Párvulas al mes.	70
Las de la primera seccion.	80
Las de la segunda idem.	92
Las de la tercera idem.	105

INTERNAS.

Rs. vn.

Párvulas al mes.	90
Las de la primera seccion.	100
Las de la segunda idem.	125
Las de la tercera idem.	140

NOTAS.

1.^a Las señoritas que gusten adquirir algunos de los conocimientos de música, frances, ingles, dibujo lineal ó de figura piano y demas que se menciona concurrirán al colegio á las horas competentes y abonarán al mes 30 rs. vn.

2.^a Toda alumna, medio pensionista, pensionista ó interna deberá abonar su honorario mensual interin no se haya despedido totalmente del establecimiento.

3.^a Habrá una seccion de niñas que sean de la parroquia del establecimiento pobres de solemnidad, fuera de las horas del colegio, que se les enseñará á leer escribir y contar; debiendo para esto intervenir el rector de la misma, el que les entregará una papeleta para que puedan ser admitidas.

ALIMENTACION.

Por la mañana: chocolate y ensaimada ó un frito. A medio dia: sopa, cocido, un principio y postres. A la noche: guisado, ensalada y postres.

Habrà una mesa de preferencia en la que irán alternando tanto las esternas como las demas, lo cual se servirá con toda profusion y elegancia

posible, para que las sirva de lección de finura y buen gusto.

No se permite en este establecimiento el idioma mallorquin y si el castellano.

Si alguna de las niñas que pasadas de su matricula falleciere, será obligacion del establecimiento el hacerle unas honras de fragio de su alma y en la iglesia que el establecimiento ó tutores estimen por conveniente con pompa y lujo, debiendo asistir á ellas algunas condiscipulas de la que falleciere.

Todas las señoritas educandas saldrán los domingos y dias de fiesta con la direcccion para el efecto cada una tener una ca bordada con el nombre del colegio que se encuentra de muestra en el establecimiento.

Se hallan matriculadas en este establecimiento noventa y tres niñas y solo se admiten un numero de ciento.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Desde 1.^o de mayo hasta fin de junio entrará á las ocho de la mañana y se saldrá á las dos para retirarse á las tres.

En los meses de febrero, marzo, abril, setiembre y octubre entrarán á las ocho y saldrán á las doce, volverán á las dos y se saldrán á las seis.

Desde 1.^o de noviembre hasta fin de año entrará á las nueve y se saldrá á las dos y volverá á las dos para retirarse á las tres. Advertirse, que el colegio no es responsable de las faltas de asistencia de algunas señoritas, en la puntualidad de las marchas arriba, pues viniendo tardas, y hasta mas horas despues no se lecciónes que les corresponden por culpa de las tardas. El atraso que resulta en labores y demas lecciones remediado concurrendo á su debido tiempo.

La matricula se hará al tener inscripta cada dandosele el competente recibo el dia 1.^o de agosto 1853.—COLOMA NOGUERA.

Calle d'en Veri, casa entrada número 10.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ...

IMPRESIONTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P...

Calle de San Francisco, número 10.